

[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO RÓGER ETIENNE, COMO PRESIDENTE DE CORPORACIONES NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO (CORNAP)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 351-2001, aprobado el 7 de noviembre de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.214 del 12 de noviembre de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 351-2001

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Licenciado **Róger Etienne**, como Presidente de Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos, a partir del dos de Noviembre del año dos mil uno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día siete de Noviembre del año dos mil uno - **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.